



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001014-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivos de no respetar la partida presupuestaria comprometida para las obras en la Iglesia de San Martín en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Iglesia de San Martín (Salamanca), declarada BIC, sufre múltiples y graves deficiencias estructurales.

En octubre de 2010 la Junta de Castilla y León anunció la contratación de la obra de restauración, una actuación que se incluía en el programa Arquimilenios, ya desaparecido. Sin embargo, el proyecto no contó con financiación expresa hasta los presupuestos de 2015, quedando supeditado a contar con una nueva partida en los presupuestos para 2016, a una subvención procedente de fondos FEDER y a la participación del Obispado de Salamanca y de la Fundación Iberdrola.

En los presupuestos de la Consejería de Cultura de 2015, se contemplaba una partida de 100.000 € en concepto "Iglesia de San Martín en Salamanca. FEDER", mientras que la Consejería de Fomento invertía 53.248 € en concepto "Restauración Iglesia de San Martín". Entonces se comprometían 498.801 € de inversión por parte de la Consejería de Fomento para el año 2016.



A escasas semanas de que finalice el 2015, la Junta de Castilla y León todavía no ha procedido a contratar la obra y se desconoce el destino de los más de 150.000 € que debían haber sido invertidos a lo largo del año.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Consejería de Fomento no ha respetado la partida presupuestaria de 498.801 €, comprometida en los presupuestos de 2015, para el próximo año?

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero